

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

En la municipalidad de Villa Corona, Jalisco; siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de Enero del año 2020, nos encontramos plena y legalmente constituidos en el área de Sindicatura del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez numero 24 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez, como edil Presidente el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles Medico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y la Regidora Lic. Olga Francisca Castillo Torres, acto seguido se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la decima Primera sesión de la presente comisión.

TERCERO.- Análisis para propuesta del **PLAN ANUAL DE TRABAJO** y fechas conmemorativas a la Niñez del Municipio

CUARTO.- Asuntos Generales

QUINTO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Maestra Olga Francisca Castillo Torres	PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la decimo Primera sesión y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis para propuesta del **PLAN ANUAL DE TRABAJO** y fechas conmemorativas a la Niñez del Municipio :

Puntos a tratar sobre el plan de Trabajo de ésta Comisión



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

INTRODUCCIÓN

Como Regidor Presidente de la Comisión Edilicia procedo a hacer la presente introducción, la importancia del punto del día, seguimiento al tema de la Niñez Villacoronense, así como análisis de propuesta del PLAN ANUAL DE TRABAJO de la presente comisión, así como análisis de las fechas conmemorativas de la niñez del Municipio.

Acto seguido la maestra Olga Francisca Castillo Torres refiere que para trabajar el PLAN ANUAL DE TRABAJO, resulta importante analizar el Presupuesto operativo anual, ya que si bien es cierto existen actividades varias o diversas en las que resulta necesario el recurso económico.

De igual forma retoma el punto de la sesión anterior respecto a tener un acercamiento con USAER Unidad de Servicios y apoyo a la Educación Regular, para que nos den a conocer la problemática más a fondo de la niñez en los planteles escolares, las causas y orígenes que motivan este fenómeno a lo que refiere que ya se tuvo un acercamiento con la Supervisora de Zona y con la Jefa de Sector al igual con el Director de DERSE de la Región Lagunas Lic. Abelardo Rúelas Aranda, que está en la mejor disposición de brindar el apoyo pero que debido a la problemática del incumplimiento de la SEP a nivel Nacional se le imposibilitaba.

Intervención del MCP Miguel Ángel Vázquez colegiado de ésta Comisión de Asuntos de la Niñez quien refiere que a este Respecto del PLAN ANUAL 2020 recomienda desde el ámbito de la salud, la importancia de realizar visitas a las escuelas con el objeto de analizar las situaciones específicas que se han presentado por denuncias y reportes ciudadanos respecto de las actividades y técnicas de sanción de parte de los docentes, por ejemplo como el no permitirles ir al sanitario, no tomar agua, de igual forma también analizar y supervisar lo que se vende en el exterior de los planteles, ya que es necesario evitar la obesidad infantil y promover entornos escolares saludables, ello a través del Consejo Municipal de participación social en la Educación del que forma parte

Acto seguido primero se **Acordó** primero socializar las temáticas expuestas de manera general y realizar el plan Anual de la presente Comisión de manera física y electrónica.

De igual forma segundo se **Acordó** dar seguimiento al diagnostico situacional sobre el conocimiento y aplicación de los protocolos para poder plantear las estrategias de intervención enfocadas a las necesidades de cada plantel, acudiendo a los planteles educativos con el objeto de entrevistar al personal docente y directivos sobre su situación actual sobre dicha problemática, así como también al personal de apoyo en la Educación.

Así como también tercero se **Acordó** desde el ámbito de la salud, la importancia de realizar visitas a las escuelas con el objeto promover entornos escolares saludables.

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

Por último se exhorta y se invita a trabajar de manera conjunta para que ésta administración realice todo aquello que beneficie a la niñez Villacoronesa.

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

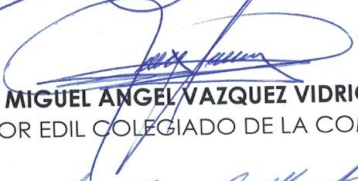
Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de tres fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, II y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.



LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS

EDIL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



M.C.P. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO

REGIDOR EDIL COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.



MAESTRA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES

REGIDORA EDIL COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Decima Segunda sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, celebrada el 23 de Enero de 2020 en Villa Corona, Jalisco.